



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

La iniciativa busca que Estudiantes matriculados en 3ero o 4to medio, o egresados de enseñanza media técnico profesional de establecimientos regidos por el DFL 2 y el Decreto Ley 3166 finalicen su proceso formativo de nivel medio (práctica profesional). Los estudiantes que cumplan con los criterios establecidos por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), podrán acceder a un aporte monetario para la realización de su práctica profesional, a modo de incentivo y/o como un aporte para cubrir los gastos que esto les signifique.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Estudiantes matriculados en 3ero o 4to medio, o egresados de enseñanza media técnico profesional de establecimientos regidos por el DFL 2 y el Decreto Ley 3166 finalizan su proceso formativo de nivel medio (práctica profesional).

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2006
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

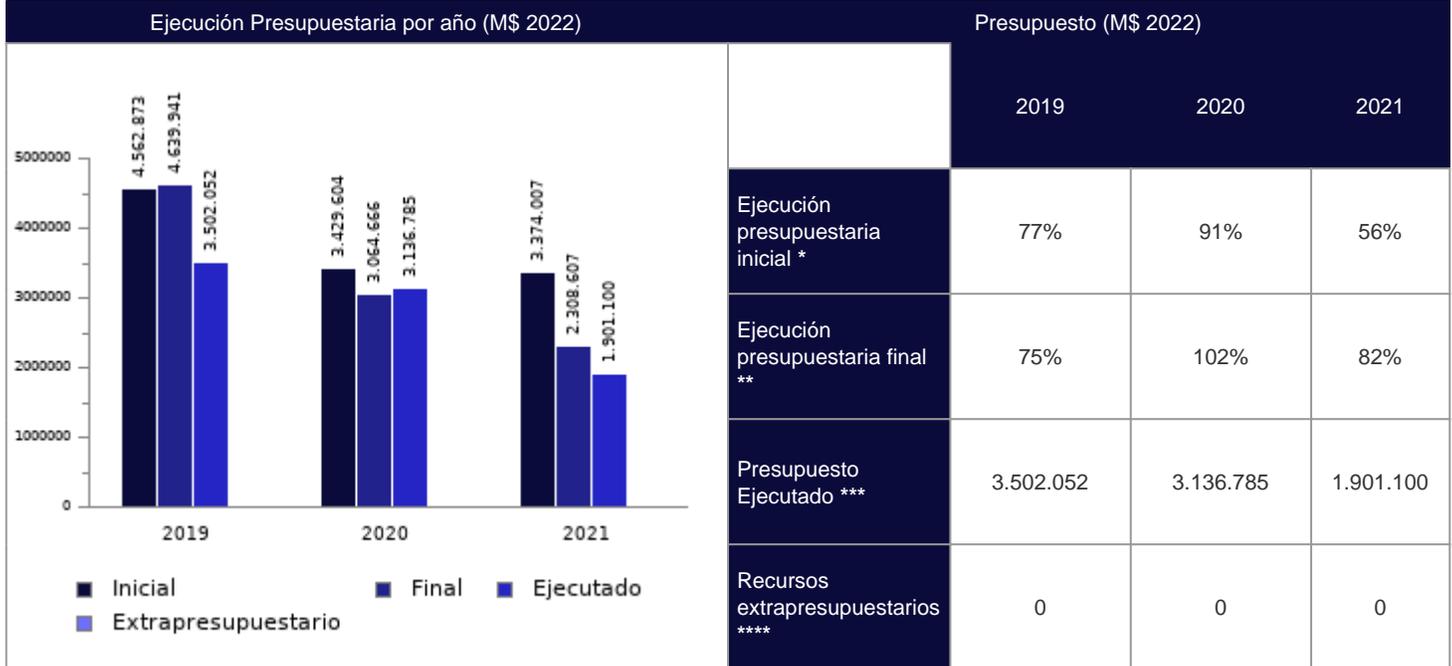
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Es necesario que el programa revise en el próximo proceso de Plan de Trabajo Institucional - PTI, sus criterios de focalización ya que éste incluye criterios de priorización que corresponden a la definición de la población beneficiada.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto final, dado que ejecutó menos del 90%. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa no presenta una justificación oportuna para la Sub ejecución Presupuestaria Inicial y Final.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	Los indicadores del programa están correctamente formulados. No es posible evaluar el resultado del indicador de propósito ya que no hay información disponible el año 2021 para su comparación. El Indicador complementario presenta un empeoramiento no significativo.
----------	---	--

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	34.333
22 (Bienes y servicios de consumo)	7.506
24 (Transferencias Corrientes)	1.857.381
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.880
Gasto total ejecutado	1.901.100

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

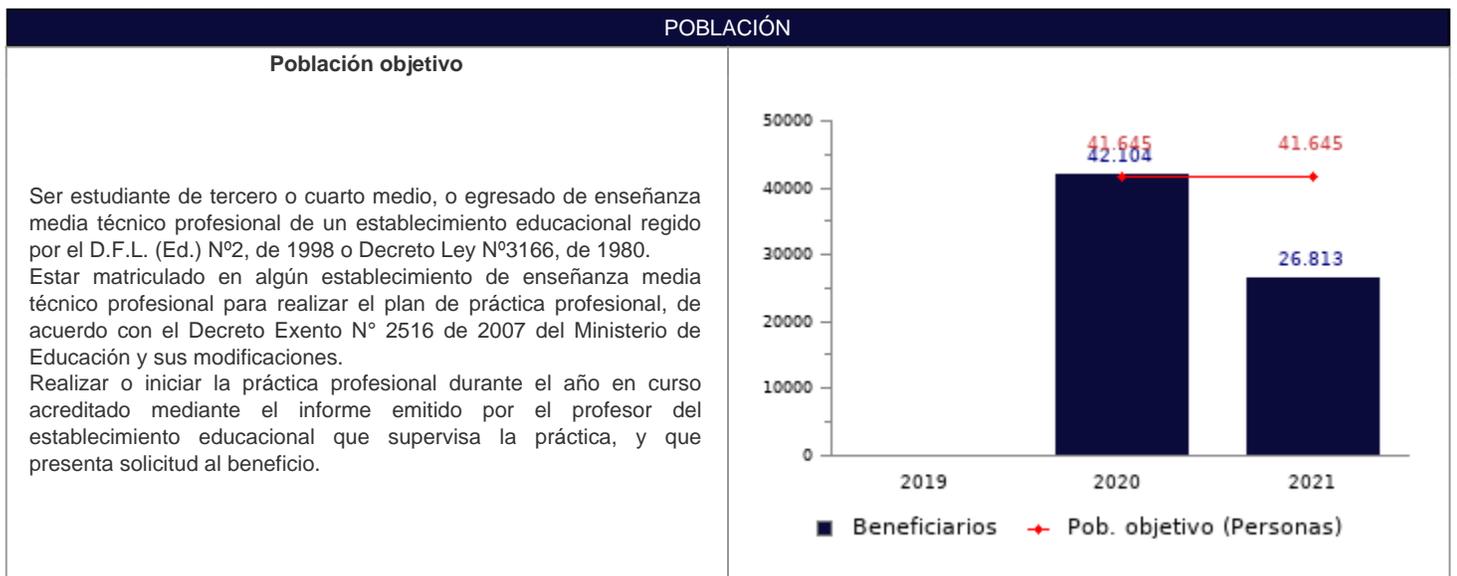
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	32.419
Tarapacá	51.468
Antofagasta	49.391
Atacama	32.281
Coquimbo	104.669

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Valparaíso	184.679
Libertador General Bernardo OHiggins	95.595
Maule	193.406
Bíobío	127.945
Ñuble	82.295
La Araucanía	125.035
Los Ríos	40.870
Los Lagos	97.326
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	10.252
Magallanes y Antártica Chilena	13.785
Metropolitana de Santiago	615.964
Gasto total ejecutado componentes	1.857.381

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	101%	64%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
76,3	74,5	70,9

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Aporte en dinero libre disposición (Personas que recibieron el aporte en dinero de libre disposición)	3.424.983	3.064.666	1.857.381	45.919	42.104	26.813	74,6	72,8	69,3
Gasto administrativo	77.068	72.119	43.719						
Total	3.502.052	3.136.785	1.901.100						
Porcentaje gasto administrativo	2%	2%	2%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de estudiantes de educación media TP BPTP que finalizan su ciclo educativo.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con BPTP que finalizan su práctica profesional en el año } t / N^{\circ} \text{ de estudiantes de educación TP con BPTP, que se encuentren en el último año de su ciclo formativo en el año } t) * 100$		100%	S/I*

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de becas cobradas por los beneficiarios anualmente	$(N^{\circ} \text{ de becas cobradas a tiempo por los beneficiarios BPTP pago modalidad masivo en el año } t / N^{\circ} \text{ Total de becas BPTP emitidas a pago modalidad masivo en el año } t) * 100$	93%	82%	81%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: El programa se rige bajo el decreto 2516, el cual sufrió una modificación a raíz del contexto sanitario, por lo que JUNAEB ajustó su normativa para que los estudiantes pudieran acceder a la Beca.. Las modificaciones incorporadas incluían: Disminución de horas de práctica profesional (a 180 hrs) y una flexibilidad de las prácticas que incluye un cambio de modalidad a distancia.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

ESTRATEGIA:

- **Variación significativa de la producción de componentes:** La Beca Practica se vió severamente afectada por la Pandemia, el cierre de numerosos centros que funcionaban como centros de prácticas técnica, sumado a la disminución de aforos, dificultó que los y las estudiantes pudieran realizarla, con la modificación de modalidad permitiendo otras alternativas (no necesariamente presencial) , sumado a la disminución de horas de Prácticas profesionales facilito que muchos pudieran acceder y disminuyo considerablemente la cantidad de estudiantes que accedan a su realización.

- **Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes:** El programa se rige bajo el decreto 2516, el cual sufrió una modificación a raíz del contexto sanitario, por lo que JUNAEB ajustó su normativa para que los estudiantes pudieran acceder a la Beca.. Las modificaciones incorporadas incluían: Disminución de horas de práctica profesional (a 180 hrs) y una flexibilidad de las prácticas que incluye un cambio de modalidad a distancia.

INDICADORES:

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** No es posible informar el indicador de propósito que da cuenta del porcentaje de estudiantes BPTP que finalizan su ciclo educativo, ya que a la fecha no se cuenta con la nómina de estudiantes BPTP que finalizan su práctica profesional en 2021, queda pendiente para abril fecha en la cual MINEDUC, envía las Actas informando la situación final de cada estudiante por RUN.

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** La Beca Practica se vió severamente afectada por la Pandemia, el cierre de numerosos centros que funcionaban como centros de prácticas técnica, sumado a la disminución de aforos, dificultó que los y las estudiantes pudieran realizarla, con la modificación de modalidad permitiendo otras alternativas (no necesariamente presencial) , sumado a la disminución de horas de Prácticas profesionales facilito que muchos pudieran acceder y disminuyo considerablemente la cantidad de estudiantes que accedan a su realización. Estas modificaciones continuarán a ser aplicadas hasta que se estipule por Decreto lo contrario.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Las medidas de prevención por Covid-19, como la suspensión de clases presenciales, distanciamiento social y cuarentenas prolongadas impactaron negativamente en la ejecución presupuestaria, pues la institución mantuvo disponible los beneficios en caso del retorno a clases o ante la demanda de los estudiantes. De manera de no dejar a ningún beneficiario sin su beca, se solicitó presupuesto histórico para 2021. Sin embargo, la incertidumbre de movilidad y reapertura de establecimientos durante todo 2021 de la pandemia, implicó que se ejecutara menos del presupuesto inicial.

Muchos de los estudiantes optaron por postergar sus estudios debido a que la práctica profesional debe ser presencial y los centros de práctica tenían muy reducida su capacidad presencial. Además, los estudiantes pueden optar por una postergación de su práctica por hasta 5 años.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.